



EXPTE. D - 3778

/ 10 - 11



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

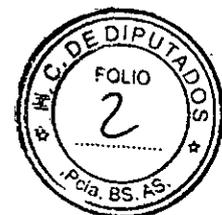
RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el programa televisivo "**TERCER TIEMPO TV**", que se emite semanalmente por el canal local de la ciudad de Bolívar, por su valiosa tarea de promoción de derechos de los niños, niñas y jóvenes con capacidades diferentes.

Dr. JOSE ANTONIO BUCCA  
Diputado  
Bloque FPV - PJ  
H.C. de Diputados Prov. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto de resolución tiene por objeto declarar de interés legislativo, la emisión del programa "Tercer Tiempo TV" que se emite semanalmente por el canal local de la ciudad de Bolívar.

El primer programa salió al aire el 19 de abril de 2001, en vivo y en directo para Bolívar y Urdampilleta y se ha extendido hasta la actualidad, emitiéndose los días jueves durante dos horas.

Se trata de un programa de interés general en el que se dan a conocer eventos deportivos, sociales y culturales que se desarrollan en Bolívar y la zona.

Los contenidos del programa tienen como eje a los niños, niñas y jóvenes con capacidades diferentes, en el que se los muestra realizando distintas actividades, los chicos participan bailando, cantando, comparten el programa con invitados, hacen notas y al final del programa se despiden saludando a familiares y amigos.

El programa registra como antecedente un programa anterior denominado "Entre Nosotros", que fue emitido durante tres años, desde el 30 de abril de 1998, cada 15 días.

El mencionado programa, antecedente inmediato del actual "Tercer Tiempo TV" tuvo amplio reconocimiento, no solo en la comunidad local sino a nivel provincial y nacional: el 22 de agosto de 1999 La Liga de Madres de Familia entregó en Buenos Aires el Premio "Santa Clara de Asís", el 22 de octubre del mismo año UPCN en La Plata entregó una plaqueta en reconocimiento al aporte a la familia y el 14 de noviembre de 1999 integró una terna en la ciudad de Mar del Plata y obtuvo el Premio "Faro de Oro".

Sin lugar a dudas, el programa permitió a los chicos ganarse un lugar en la pantalla de la televisión bolivarenses, publicitando las actividades



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



realizadas en los colegios especiales y favoreciendo su inserción en la comunidad local.

Como lo destaca su creador y conductor, César Pérez, "la gente aprendió a identificar a los chicos por su nombre y a no discriminarlos".

Producto de esta sostenida presencia en los medios de comunicación, surgieron múltiples iniciativas deportivas, sociales, solidarias y educativas, todas tendientes a integrar a los niños especiales, a crear conciencia en la comunidad acerca de su inclusión y de su derecho a poseer igualdad de oportunidades.

Por último cabe resaltar, que esta iniciativa se debe a la constante labor realizada por el Señor César Pérez y su equipo de trabajo, integrado por Omar Fernando Valdez, a cargo de la Dirección y Juan Cruz Pérez como camarógrafo.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores legisladores me acompañen con su voto.

Dr. JOSE ANTONIO BUCCA  
Diputado  
Bloque FPV - PJ  
H.C. de Diputados Prov. Bs. As.